

Derechos humanos de mujeres migrantes
del medio rural en México
Francisco José Argüello Zepeda

INTRODUCCIÓN	83
1. DERECHOS HUMANOS EN LA SOCIEDAD MODERNA	83
2. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y GÉNERO	85
3. ESTRATEGIAS, ROLES Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES DE LAS ZONAS RURALES DE MÉXICO	87
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	89
OTRAS FUENTES	90



Derechos humanos de mujeres migrantes del medio rural en México

Francisco José Argüello Zepeda

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la globalización se han incrementado los fluidos migratorios así como la participación de la mujer en la economía. Hoy en día advertimos la presencia de turcos en Alemania, latinos en Estados Unidos y Canadá, hindúes en Inglaterra y Canadá, marroquíes en Francia, y cada vez se observa la presencia de las mujeres que participan en todos los sectores de la economía. A pesar de convenios internacionales que protegen los derechos de los migrantes y de las mujeres, todavía se presentan problemas en el ámbito de los derechos humanos.

En este ensayo se pretende hacer una reflexión de la problemática social de las mujeres migrantes indígenas de México, así como analizar los avances en materia de derechos humanos y estrategias de las mujeres en la lucha por mejores condiciones de trabajo.

Con base en información documental, se parte de una visión histórica de los movimientos sociales a nivel mundial para analizar posteriormente la problemática de las mujeres migrantes de las comunidades indígenas de México.

1. DERECHOS HUMANOS EN LA SOCIEDAD MODERNA

La defensa de los derechos humanos según la visión tradicional surge en el contexto de la Ilustración donde autores como Rousseau, con su Contrato Social, visualizan una nueva sociedad basada en la igualdad y libertad, que sustituya la vieja sociedad feudal que se apoyaba en el status y los privilegios, sin embargo, en esta época no se tenía una conciencia de género, asumiéndose una visión romántica de la mujer. (Rousseau 1980).

Los filósofos de la Ilustración influyeron en la realización de la revolución francesa, defendiendo los derechos fundamentales del individuo (libertad, igualdad, derecho a la educación y al trabajo).

Otros autores como Beuchot (1997), ubican dentro de los antecedentes de los derechos humanos, las aportaciones filosóficas de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, quienes ponen el énfasis en una ética de la virtud por encima de la ética

de la ley, esta última característica de la modernidad. Dicho autor destaca la praxis desarrollada por Fray Bartolomé de las Casas, como un verdadero defensor de los derechos de los indígenas de la Nueva España, quien logra imprimir un sello humanista en su práctica evangelizadora, denunciando la explotación de que era objeto el indígena en la época colonial.

En los siglos XIX y XX continúa la lucha por los derechos humanos, no sólo de los individuos, sino también de los pueblos, desempeñando un papel importante la ONU así como otros líderes como Hidalgo, Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Bolívar y Gandhi, entre otros, en el proceso histórico de independencia de los países del tercer mundo. A mediados del siglo XX, con la creación de la ONU surgen organismos internacionales y nacionales que llevan a cabo la defensa de los derechos humanos a nivel mundial (UNIFEM, OIT, Amnistía Internacional).

Parent (2000), parte de tres generaciones de derechos humanos: "La primera meramente política (Revolución Francesa); la segunda social (Revolución Rusa); la tercera, comunitaria (ecología, paz, desarrollo). Ya se vislumbra una cuarta generación ante los avances de la biotecnología..." En este sentido los derechos humanos tienen diversas dimensiones: económicas, políticas, sociales y culturales, que han sido integradas en las diferentes legislaciones a nivel nacional e internacional, o bien forman en la actualidad parte de los códigos de ética social y empresarial.

Si bien es cierto que hubo logros en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos a nivel de los individuos, de los pueblos y ello quedó plasmado en Constituciones políticas y convenios internacionales . Sin embargo, en la práctica, se han presentado un sinnúmero de casos de violación de estos derechos, lo cual ha traído consigo nuevos movimientos sociales, los cuales surgen en el contexto de la posmodernidad, surgiendo movimientos sociales de minorías raciales, de grupos indígenas y el feminismo.

De acuerdo a Castells (2003), el feminismo tiene como esencia la redefinición de la mujer ante el hombre y a pesar de la existencia de muchos tipos de feminismo, se observa como denominador común "el esfuerzo histórico, individual y colectivo, formal e informal, para redefinir la condición de la mujer en oposición directa al patriarcado" (Castells, 2003: 202).

Si bien es cierto que los antecedentes del feminismo en Estados Unidos se remontan a mediados del siglo XIX, época en que se daba una lucha por los derechos en el ámbito de la educación, el trabajo y el poder político, no es sino hasta los años sesenta del siglo XX, en que se desarrolla un movimiento feminista de masas, dando lugar a la formación de las primeras organizaciones de mujeres (Castells, 2003).

En otros países como México, surgen los movimientos de liberación femenina en los años 70 del siglo XX, en espacios urbanos, dentro del contexto político del movimiento del 68. Esto trajo consigo, al igual que en Estados Unidos, la aparición de un movimiento feminista radical (contra la dominación masculina) y otro de tipo socialista (anticapitalista). Dicho movimiento social ha logrado en México una mayor participación política de las mujeres, más allá del derecho al voto.

Asimismo su participación en el mercado de trabajo ha crecido, y

Se calcula que 13.3 millones de mujeres forman parte de la población económicamente activa (PEA) que incluye a las mujeres de 12 años y más: 12.9 millones están ocupadas y 0.4 en desocupación abierta...sólo 4.7 millones tienen una instrucción a la secundaria (Arroyo, et al, 2002:76).

2. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y GÉNERO

La globalización vista como un proceso histórico que comenzó en el siglo XVI (Wallerstein, 1990) ha trascurrido paralelamente al capitalismo, impulsando dos tipos de migraciones:

- a) Aquellas de carácter forzado que se dieron en el pasado con la compra de esclavos provenientes de África, los cuales iban a trabajar a los campos de América Latina y el Caribe, por ejemplo en las haciendas azucareras de Brasil, México y El Caribe. Asimismo en la época actual aún encontramos situaciones parecidas como la migración forzosa de trabajadores agrícolas de Haití a República Dominicana para laborar en la zafra (Barret y Schwartz, 1978). Otro ejemplo sería la trata de mujeres de América Latina que son reclutadas para trabajar en países del primer mundo en condiciones denigrantes. A la vez, se observa un flujo de refugiados de diferentes partes del mundo por situaciones de conflicto social (guerras, guerrillas, dictaduras), tal es el caso de países de Centroamérica y Sudamérica en décadas pasadas, o bien en el Medio Oriente, a raíz de la guerra de Estados Unidos con Irak.

En el caso de América Latina, se pueden mencionar los casos de migración de salvadoreños, chilenos, guatemaltecos a Estados Unidos y Canadá, donde se ven obligados a adaptarse a otra cultura.

- b) También existen movimientos de población que se dan dentro de un clima de libertad, siendo en la mayoría de los casos por causas económicas, es decir, por la búsqueda de mejores condiciones salariales, como es el caso de la migración de mexicanos a Estados Unidos y Canadá, lo cual no deja de representar riesgos físicos, sociales, culturales, ya que los migrantes, que en principio deben aprender otro idioma, se exponen a políticas discriminatorias

que los privan de los derechos sociales elementales, a rechazo social, deportación y muerte.

Cabe mencionar que han existido algunos convenios intergubernamentales que permiten la migración legal, tales como el Convenio de braceros de 1942 a 1964, realizado por los gobiernos de Estados Unidos y México, así como el actual convenio entre Estados Unidos y Canadá, que permite la estancia temporal de aproximadamente 5,000 campesinos mexicanos en las granjas de varias provincias del sur de Canadá, lo cual incluye apoyos para su traslado (Argüello, 1992).

En el caso de México, los movimientos de población presentan los siguientes patrones migratorios:

- a) Migración interna (rural-rural, rural urbana, urbana-urbana, urbana-rural) (Cruz y Rojas, 2000). Ejemplo de ello es la migración que se da de Oaxaca a la frontera Norte de México, del Estado de México al D.F., entre otros casos.
- b) Migración internacional (rural-internacional). Aquí se pueden mencionar los flujos migratorios del Bajío y de Oaxaca a California. Para tener una idea del número de migrantes en Estados Unidos, véase el cuadro 2.

POBLACION INDÍGENA EN EL SUR DE ESTADOS UNIDOS Y NO. DE MÉXICO OAXAQUEÑOS (1990)	
CALIFORNIA	50,000
BAJA CALIFORNIA	40,000
TIJUANA	13,902
Fuente: Velasco, 1998, INAFED.	

En la práctica se presentan una combinación de patrones migratorios, que incluyen tanto hombres como mujeres, como es el caso de los migrantes indígenas que se trasladan al noroeste de México y al sur de Estados Unidos, donde

las mujeres y los niños que ya habían hecho su aparición en los campamentos agrícolas nutrían ahora los nuevos asentamientos urbanos o semiurbanos. En Tijuana y en Nogales el trabajo de las mujeres mixtecas modificó la imagen de dichas ciudades fronterizas, y además diversificó la dinámica familiar de estos migrantes en la región fronteriza...Del lado estadounidense...se permitió en 1986 los incipientes asentamientos de núcleos mixtecos en zonas urbanas de California. Según el censo de 1995, en ese año los mixtecos eran ya el grupo más numeroso a lo largo de la frontera con Estados Unidos (Velasco, 1998: 18).

Otro caso es el de Atlacomulco, Estado de México, donde se dan flujos migratorios a nivel interno e internacional. Por una parte, esta cabecera municipal es una zona de atracción de mano de obra, ya que ahí se localizan algunas fábricas de productos textiles y electrónicos donde trabajan hombres y mujeres (véase el cuadro 4) . A la vez, Atlacomulco es un polo de expulsión de mano de obra, ya que parte de su población se va a trabajar al D.F. y otra parte emigra a Estados Unidos. Se estima que los migrantes son mujeres y hombres jóvenes (18-25 años), quienes realizan estancias de varios años (4-5 años) en California con riesgos de deportación.

Cuadro 4 POBLACIÓN OCUPADA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO					
	Hombre	Mujer	Total	% Hombres	% Mujeres
Población Ocupada	10,611	3,516	14,127	75	25
Empleado y Obrero	4,626	2,533	7,139	65	35
Trabajador y su Cuenta	3,943	596	4,539	37	17
Jornalero o Peón	1,085	94	1,179	92	8
Otros	957	293	1,250	17	7

Fuente: Vélez (2001: 61).

3. ESTRATEGIAS, ROLES Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES MIGRANTES DE LAS ZONAS RURALES DE MÉXICO

Dentro de los estudios de migración se ha puesto de relieve el hecho de que en las últimas 3 décadas, se ha dado una tendencia al incremento de la migración femenina en México (Cruz y Rojas, 2000, Mummert, 1988, Portal et al., 1991, Velasco, 2002 , Vizcarra, 1998).

Los migrantes en general y las mujeres migrantes se apoyan en el grupo doméstico y las redes sociales para enfrentar los problemas sociales y económicos en su estancia fuera de México.

Los roles que desempeñan las mujeres migrantes son muy variados, ya sea en su condición de mujeres de migrantes o como mujeres migrantes realizan una variedad de papeles o roles sociales como responsable del grupo doméstico, así como generadora de ingresos cuando se ve obligada a migrar (véase el cuadro 3).

Cuadro 3 ROLES DE LA MUJER - MIGRACIÓN	
Mujer de migrante	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Jefe de facto de la familia ◦ Sostén temporal de la familia ◦ Administradora del patrimonio familiar ◦ Educadora de los hijos
Mujer migrante	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Generadora de ingresos diferentes sectores productivos: <ul style="list-style-type: none"> I Fresa, papa y jitomate II Fábricas alimentos y/o maquiladoras III Restaurantes
Fuente: Elaborado a partir de Mumert, 1988.	

En cuanto a los derechos humanos de las mujeres migrantes se puede decir que se cuentan con apoyos en diferentes niveles, desde los convenios internacionales, los programas gubernamentales y las organizaciones locales y regionales, lo cual ha representado un paliativo ante las circunstancias adversas que se les presentan a los migrantes indígenas en el extranjero (véase el cuadro 5).

Cuadro 5 DERECHOS HUMANOS MUJERES Y MIGRANTES			
ORGANIZACIONES			CONFERENCIAS
MUNDIAL	ONU, UNIFEM, OIT	CONFERENCIAS MUJER	MÉXICO, 1975 COPENHAGUE, 1980 NAIROBI, 1985
		Convenios Internacionales en contra de la discriminación de las mujeres. Convenios internacionales para proteger a los migrantes (general e indígenas).	
NACIONAL	CNDH	PROGRAMAS: PAISANO	
REGIONAL	Organizaciones sociales	FRENTE MIXTECO – ZAPOTECO BINACIONAL (ORGANIZACIONES DE INDÍGENAS MIGRANTES)	
LOCAL	Organizaciones de Mujeres	GRUPO DE MUJERES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, A.C. (CAMM). (1989).	
		Defensa del derecho consuetudinario sin desconocer el derecho positivo (sistema jurídico nacional).	
		Apoyo a mujeres, migrantes y expulsadas de los municipios de los Altos, muchas de ellas huyen de matrimonios forzados y de la violencia doméstica.	
	Organizaciones Independientes	Demanda de nuevos espacios de participación política de las mujeres	

Fuente: ONU, CND, Velasco, 2002.

CONCLUSIONES

La globalización en su desarrollo histórico ha propiciado un aumento de la migración a escala mundial y ha funcionalizado el trabajo de las mujeres y de regiones enteras.

Las nuevas tendencias de la migración nacional e internacional, caracterizadas por el aumento de las mujeres migrantes, la ocupación en actividades primarias, secundarias y terciarias, el establecimiento de diversos roles sociales por parte de las migrantes, hace necesario apoyarse tanto en las redes sociales que se van estableciendo en las diferentes generaciones de migrantes, así como en los diversos programas sociales que implementan los organismos intergubernamentales, gubernamentales y sociales .

Si bien es cierto que se han logrado avances significativos en cuanto a la existencia de este tipo de apoyos de la sociedad política y civil, hoy en día se requiere una mayor coordinación entre ellos a nivel local, regional, nacional e internacional, así como un seguimiento real de la situación de los migrantes, con el fin de establecer una política de equidad de género que se lleve cabo realmente y no se quede en el discurso ideológico.

BIBLIOGRAFÍA

Arizpe, Lourdes, 1987, *Ciudadanía e identidad, Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Argüello, Francisco, 1993, "Experiencias migratorias de campesinos de Guanajuato a Canadá", *Regiones*, Revista interdisciplinaria de estudios regionales de la Universidad de Guanajuato, Vol. 1, Núm.1, pp. 89-105.

Barret, W. y S. Schwartz, 1978, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil", E. Florenciano (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México: Siglo veintiuno editores, pp. 532-572.

Beuchot, Mauricio, 1993, *Los derechos humanos y su fundamentación filosófica*, Cuadernos de Fe y Cultura, 3, UIA.

Castells, Manuel, 1997, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid: Alianza, Vol. II, Cap. 4, pp. 201-228.

Cruz, Hugo y Marta Luz Rojas, 2000, "Migración femenina internacional en la frontera sur de México", *Papeles de población*, Núm. 23, Papeles de población Núm. 36, pp. 127-151.

Gastélum Gaxiola, María de los Angeles, 1991, *Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos*, México. UNAM.

Lomnitz, Larissa, 1983, *Cómo sobreviven los marginados*, México. Siglos veintiuno.

Martínez Pizarro, Jorge, *El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género*, Serie población y desarrollo, CEPAL, Núm. 44.

Mummert, Gail, 1988, "Mujeres migrantes...", Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: Nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van", en Calvo, Thomas y Gustavo López (Coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México: El Colegio de Michoacán; CEMCA.

Parent, Juan María, 1991, *Defender los derechos humanos*, México. UAEM.

Portal, María Ana, Raquel Barceló y Marta Judith Sánchez (Coords.) (1991), *Diversidad Cultural y conflicto étnico*, Vol. II.

Sen, Amartya, 2000, *Desarrollo y libertad*, Planeta.

UNIFEM, <http://www.unifem.org.mx>

_____, Documentos : *Declaración Universal de los derechos humanos*, ONU, 1948.

Velasco, M. Laura, 1998, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos (los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos)*, El Colegio de México; El Colegio de la Frontera Norte.

Vélez, Graciela, 2001, *La mujer, eje potencial de desarrollo*, UAEM, 2^a. Ed.

Villanueva, Tino, 1985, *Chicanos, Antología histórica y literaria*, FCE.

Vizcarra, Ivonne, 1998, *Entre el taco mazahua y el mundo: la comida de las relaciones de poder , resistencia e identidades*, UAEM; Instituto Mexiquense de la Mujer, pp. 252-257.

OTRAS FUENTES

Banco de datos : INAFED.

<http://www.cndh.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.cdi.gob.mx>

<http://www.ini.gob.mx>

<http://www.inami.gob.mx>

<http://www.sedesol.gob.mx>

<http://www.cimac.org.mx/noticias/>